



# DIP. MANUEL POZOS CRUZ

---

## *TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS*



## CONTENIDO

	Pág.
1.- Introducción.....	3
2.- Actividades Legislativas.....	4
2.1.- Iniciativas y Puntos de Acuerdo.....	6
2.2.- Comisiones Legislativas.....	9
3.- Atención y Gestión Social en el Distrito Quinto.....	15
3.1.- Otras Actividades.....	18
4.- Conclusiones.....	25

## 1.- Introducción.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, es obligación de los legisladores presentar cuando menos una vez al año el informe anual de actividades legislativas en los distritos por los cuales fueron electos. Por lo anterior, en mi calidad de Diputado por el Distrito Quinto con cabecera en Tlatlauquitepec de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi informe anual de actividades que contiene el resumen de las acciones emprendidas durante el periodo comprendido del 15 de enero de 2016 al 14 de enero de 2017.



Durante el periodo que se informa, recorrí reiteradamente la totalidad de los municipios que integran el Distrito, participe de manera oportuna en reuniones vecinales y en las que platicando con la gente me percate de algunas necesidades y requerimientos que exigen, escuche sus demandas e inquietudes, recabe solicitudes y temas de interés común que resolví a través de algunos apoyos en materia de gestión, así como puntos de acuerdo e iniciativas en un sentido legislativo.

La transparencia y rendición de cuentas, son ejes rectores del actuar de los que estamos en la noble misión de servir dentro de la función pública, por ello he informado a los habitantes del Distrito que tengo el honor de representar sobre los resultados, compromisos y logros alcanzados durante este periodo, así como de los retos y objetivos que habré de atender en mis actividades legislativas y de gestión en beneficio de los habitantes de la región y el Estado.

## **2.- Actividades Legislativas.**

El marco normativo de nuestro Estado es sólido, sin embargo, las iniciativas y puntos de acuerdo fortalecen las áreas o aspectos que los legisladores consideran oportuno atender para cumplir a cabalidad los requerimientos que nuestra sociedad exige. La pluralidad de representaciones políticas en el Congreso del Estado, ha permitido construir proyectos legislativos en beneficio de la población, siempre escuchando con atención y respeto las ideas y opiniones que fortalecen nuestro actuar. Como diputado, mi participación en la construcción de la vida pública de la Entidad, siempre se ha apegado a los estándares de trabajo, responsabilidad y respeto más altos que se puedan considerar para que la población tenga la certidumbre de que siempre buscamos su bienestar, desarrollo y aplicación del Estado de Derecho en nuestra Entidad.

Las acciones parlamentarias en el Congreso del Estado tuvieron mejoras considerables respecto a los dos primeros años de la legislatura, de tal manera que, en el año 2016, se realizaron 383 sesiones en comisiones, se presentaron 286 iniciativas y la calificación técnica legislativa fue de 8.7, con resultado de mejora en la calidad de las iniciativas aprobadas<sup>1</sup>.

Se aprobaron algunos temas legislativos muy trascendentes como:

- Reforma en materia de deporte adaptado,
- Reforma para proteger los derechos de propiedad intelectual de personas con discapacidad,
- Nueva Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Puebla,
- Nueva Ley de fomento a la acuacultura y pesca sustentable,

---

<sup>1</sup> Fuente: ICGDE, BUAP. Estudio sobre desempeño legislativo.

- Reforma a la Constitución Política del Estado de Puebla para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción,
- Se armonizó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información,
- Reformas para erradicar la violencia contra las mujeres,
- Se aprobó el Dictamen por el que se creó la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla.

En Sesión Solemne del 15 de enero de 2016, el H. Congreso del Estado de Puebla recibió el Quinto Informe de Gobierno presentado por el Gobernador del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle. En sesiones subsecuentes comparecieron los titulares de la Administración Pública Estatal, divididos en los Sectores Social, Económico, Infraestructura y Gobernabilidad.



## **2.1 Iniciativas y Puntos de Acuerdo.**

- Dentro de mi quehacer legislativo, presenté un punto de acuerdo el 27 de julio pasado por el que solicité se exhortara al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que, dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acordara la creación de un programa de atención médica



- para aquellas personas que por sus condiciones físicas o psicológicas tengan impedimento para asistir a algún centro de salud pública en la Entidad. La oferta de un servicio integral humano, accesible y de calidad como el propuesto, que atiende y de respuesta a las particulares de distintos grupos sociales, garantizará la igualdad de oportunidades para todos en materia de salud y se verá reflejado en una mejor calidad de vida para todos los poblanos.
- El pasado 09 de Noviembre, los Diputados que integramos la fracción legislativa del Partido Compromiso por Puebla y los Diputados del grupo del Partido Acción Nacional, presentamos una Iniciativa de Decreto que reforma la fracción V del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, en materia de armonizar la anterior con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Puebla, en cuanto a la correcta alusión a las personas con discapacidad.

- Con la colaboración de los Diputados de los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional y Partido Compromiso por Puebla, se presentó el 15 de noviembre, una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal del Deporte, con la finalidad de actualizar nuestro ordenamiento local en materia con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

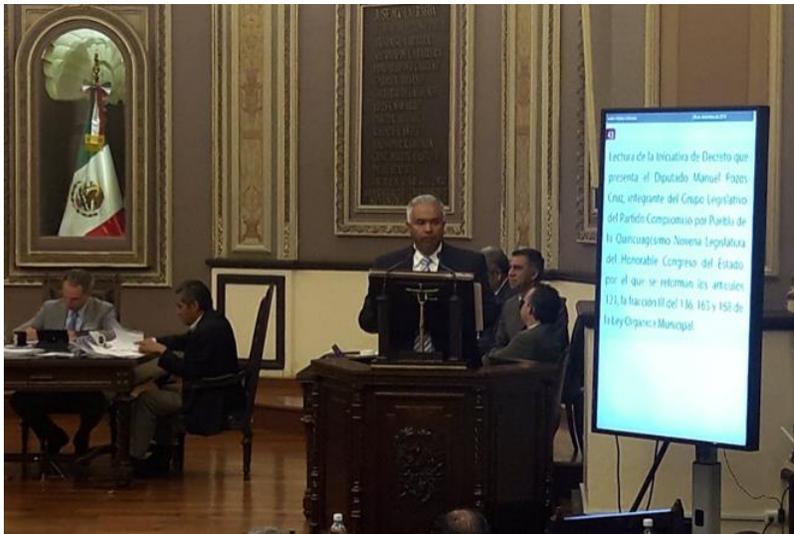
- El 30 de noviembre, presenté en el Pleno Legislativo, una Iniciativa de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, con el fin de actualizar la denominación de la



Institución Fiscalizadora del Estado, pues aún se hace referencia al Órgano de Fiscalización Superior y no a la Auditoría Superior del Estado, toda vez que desde los cambios de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla del 29 de noviembre de 2012 y de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla del 11 de diciembre de 2012, en la que se reguló el actuar de la Entidad Fiscalizadora de la Legislatura local y de su respectivo titular, partiendo de la sustitución de su propia denominación, aún no ha habido modificación alguna y es primordial establecer el cambio de nombre de acuerdo a lo establecido por la ley.

- Convencido de que debe existir una correcta preparación académica y profesionalización de los servidores públicos que están al frente de los

Ayuntamientos, en cargos de confianza y considerados de primer nivel como lo es el Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor, presenté una Iniciativa de Decreto el 09 de diciembre del periodo que se informa por la que se reforman los artículos 121, la fracción III del 136, 163 y 168 de la Ley Orgánica Municipal para establecer los requisitos que deben cumplir los citados y quienes quieran ser titulares de las dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal, la importancia radica en garantizar el cumplimiento y metas de cada gobierno con un panorama en el que los funcionarios públicos tengan un desempeño eficiente, responsable y transparente, rindiendo cuentas a la sociedad siempre con estricto apego a Derecho, con ello se evitarán problemas e inconvenientes en el ejercicio de sus facultades y obligaciones conferidas en la ley.



- El pasado 15 de diciembre, presenté una Iniciativa de Decreto junto con el Diputado Mario Alberto Rincón González y la Diputada Maritza Marín Marcelo en representación de las y los Coordinadores de los Grupos legislativos y Representante Legislativo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 5° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla, con el objetivo de fortalecer las unidades de producción agrícola en pequeña escala y con la finalidad de considerar a los pequeños productores como prioritarios en las acciones que se realizan para propiciar la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro Estado.

## 2.2.- Comisiones Legislativas.

En el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, pertenezco a las siguientes Comisiones Legislativas:

- 1.- **Presidente.** - Comisión de Cultura.
- 2.- **Secretario.** - Comité de Gestoría y Quejas.
- 3.- **Vocal.** - Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- 4.- **Vocal.** - Comisión de Desarrollo Rural.
- 5.- **Vocal.** - Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.
- 6.- **Vocal.** - Comisión de Asuntos Municipales.
- 7.- **Vocal.** - Comité de Comunicación Social.

1.- Durante el periodo que se informa y como Presidente de la Comisión de Cultura presidí trece reuniones de la Comisión, para abordar distintos puntos entre los que destacan los siguientes:

- ❖ El 27 de enero pasado, se presentó el Informe Anual respecto de los trabajos realizados por la Comisión de Cultura durante el 2015, así como se abordaron diversos temas pendientes de la Comisión.
- ❖ El 09 de febrero se aprobó el Dictamen por virtud del cual se declara el veintitrés de febrero de cada año como el “Día de Rotary en el Estado”, por la labor altruista y filantrópica que realiza esta Institución, en la promoción de valores y normas de ética, en prestación de servicios humanitarios a las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad y la paz mundial; asimismo se aprobó el Dictamen por virtud del cual se Instaura la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas”, con el objeto de

honrar e incentivar el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, la cual se entregará anualmente en el mes de mayo.

- ❖ El pasado 14 de marzo se aprobó el Dictamen por virtud del cual se reformó el párrafo primero del artículo 1, de la Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, con el objeto de que la Secretaría General de Gobierno, encabezaría la sectorización administrativa.
- ❖ Durante la reunión de la Comisión del 11 de abril, se aprobaron los Dictámenes por los que se declaró “PUEBLA, 485 AÑOS DE SU FUNDACIÓN” y por el que, con motivo del Aniversario de su fundación, se reconoció al Municipio de Puebla por la grandeza de su rico pasado histórico y su luminoso presente.
- ❖ En la reunión del 26 de julio, se aprobó el Dictamen por el que se entregaría un reconocimiento a la “Unión de Artes Plásticas de Puebla A.C. Barrio del Artista”, reconociendo a esta agrupación por su invaluable impacto y trascendencia en la vida cultural y artística de Puebla, resaltando que esta Asociación es un pilar en la preservación, promoción, investigación y difusión de la cultura en nuestra Entidad.
- ❖ En reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con Cultura el 28 de julio pasado, se aprobó un Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- ❖ En la reunión del 22 de agosto, se trabajó en el análisis de algunos asuntos que tenía turnada la Comisión.

- ❖ En la reunión del 28 de septiembre, se informó de los asuntos en trámite, los cuales siguieron en estudio por parte de los integrantes de la Comisión.
- ❖ Para fortalecer las tradiciones que enriquecen nuestra cultura e identidad como mexicanos y en el marco de la celebración del Día de Muertos, el 13 de octubre se inauguró la ofrenda del Congreso del Estado y se hizo una invitación para que el público en general, recorrieran el “Corredor de Ofrendas 2016” en algunos puntos estratégicos de la capital del Estado.
- ❖ Durante los trabajos de la Comisión del 11 de noviembre, se aprobó el Dictamen por el cual se instituye al día quince de noviembre de cada año, como el “Día de los Maestros Mártires de la Educación”, con el objetivo de conmemorar como un homenaje póstumo a los maestros caídos que defendieron la educación pública en sus aulas, representa un símbolo de lucha diaria del docente y un compromiso que tiene el Estado por garantizar una educación laica, gratuita y obligatoria.
- ❖ En Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Cultura el pasado 07 de diciembre, con el objeto de reconocer la participación, aportaciones y logros de las mujeres en la sociedad, generando un efecto en la ciudadanía que permita reconocerlas como agentes de transformación y participación, se aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se instituyó la “Medalla Ángeles Espinosa Yglesias” a mujeres destacadas, a imponerse en acto solemne en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado el diez de diciembre de cada año, o en su defecto, el día hábil siguiente inmediato que corresponda.

- ❖ Asimismo, el 07 de diciembre, la Comisión de Cultura aprobó los Dictámenes por los que se declara “Benemérito Conservatorio” al Conservatorio de Música del Estado de Puebla, reformando los artículos 1 y 2, así como la denominación de la Ley del Conservatorio de Música del Estado de Puebla y se autorizó inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el nombre de “Juan de Palafox y Mendoza”.
- ❖ En la última sesión del periodo que se informa, se aprobó el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se declara “2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”, así como el Dictamen de Acuerdo por el que se exhortó al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Puebla, para que realice las gestiones correspondientes con la finalidad de que el Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible a la Danza “Tezcatlipoca el Divino”.



2.- Como Secretario del Comité de Gestoría y Quejas, asistí a seis de las siete reuniones realizadas durante el periodo que se informa, en las que se abordaron algunas solicitudes, inquietudes y demandas que atendimos con puntualidad y compromiso, asimismo tuvimos una estrecha cercanía con la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso del Estado, para responder con eficiencia lo que fuese turnado al Comité.

3.- Como Vocal de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acudí a 27 de las 29 reuniones realizadas por la Comisión, destacan algunos temas constantes como autorizaciones de donaciones de bienes inmuebles con destino al Gobierno del Estado, con el objeto de generar certidumbre de posesión legal de Centros de Salud e Instituciones Educativas, así como fuimos parte de la integración del Paquete Fiscal para el Ejercicio 2016, en la Comisión analizamos y aprobamos la Ley de Ingresos 2016 del Estado de Puebla, las distintas Leyes de Ingresos Municipales, de sus respectivas Zonas Catastrales y de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, todo para el ejercicio fiscal 2016.



4.- En mi calidad de Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural, acudí a la totalidad de las reuniones de la Comisión convocadas durante el periodo que se informa y en las que en reiteradas ocasiones expresé el compromiso de fortalecer el campo poblano.

5.- En la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales tuvimos una participación activa, el 01 de septiembre pasado estuvimos presentes en la firma del convenio de colaboración para la elaboración del libro “Los Poblanos en Estados Unidos” signado por la Secretaria General de gobierno y el Consejo Estatal de Población, como muestra de interés en el tema migratorio y por sumar esfuerzos que puedan impulsar acciones en beneficio de nuestros migrantes radicados en la Unión Americana, asimismo bajo el contexto que vivimos hemos reiterado en múltiples ocasiones la necesidad de construir vínculos de comunicación en apoyo de nuestros connacionales.

6.- En la Comisión de Asuntos Municipales, acudí a 21 de 22 reuniones de Comisión, atendimos diversas solicitudes de Municipios del Interior del Estado en los que detallaban alguna problemática sobre algún aspecto, mantuvimos diversas reuniones de trabajo con ellos y pudimos responder favorablemente a demandas e inquietudes de asuntos que nos fueron turnados y dimos por conocimiento muchos otros que por su naturaleza así lo requirieron.

7.- Como Vocal de la Comisión de Comunicación Social, asistí a todas las reuniones convocadas durante el periodo que se informa, en las que hemos refrendado nuestra disposición permanente por establecer vínculos con los distintos medios de comunicación para informar sobre el quehacer legislativo y los temas de interés social que deben estar al alcance de toda la población.

### **3.- Atención y Gestión Social en el Distrito Cinco.**

En mi labor de gestión, agradezco y reconozco la permanente disposición de las distintas Secretarías del Gobierno del Estado de Puebla, para responder a las solicitudes e inquietudes que la población del Distrito Cinco tuvo a bien expresarme.

En la Secretaría de Educación Pública pude canalizar algunas solicitudes de cambio de adscripción de personal docente y administrativo, esto con el objeto de que laboraran en Centros de Trabajo cerca de sus domicilios, lo que dio como resultado que tengan un ahorro considerable al no tener que viajar.

En el Sector Salud, pude canalizar con oportunidad a distintas personas que por sus enfermedades, padecimientos o accidentes así lo requerían, lo anterior con una coordinación estrecha entre los Centros Médicos Municipales y los del Estado.

En la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, pude asesorar a distintos grupos de personas de Municipios como Tlatlauquitepec, Libres, Oriental, Tepeyahualco y San Salvador el Seco en la integración de proyectos bajo los distintos programas que maneja la Secretaría, concluyendo que muchos de ellos fueron beneficiados por haber requisitado lo correspondiente en tiempo y forma.

A través del apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Transportes, pude solucionar algunas demandas de grupos transportistas de municipios del Distrito.

Por medio de la oficina de gestión, brindamos asesorías jurídicas a personas de distintos municipios del Distrito, logrando con ello que conozcan la normatividad aplicable para distintos temas y procesos en que se encuentren.

Con motivo del día del niño y el día de la madre, colabore en entregar 500 juguetes y 200 obsequios para quienes son la base de toda familia, con mucho agrado participe en actividades de tan importantes fechas.

En la Escuela Primaria Emperador Cuauhtémoc de San José Chiapa, a través del Director de la Institución y el representante del Comité de Padres de Familia, doné cubetas de pintura y otorgué un apoyo económico para la realización de uniformes deportivos a un grupo de estudiantes que concursarían en diversos eventos deportivos.



Durante la temporada invernal, doné mil cobertores que fueron entregados a distintos grupos sociales de los municipios que integran el distrito, poniendo especial atención a aquellos que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo necesitaban.

En el marco del convenio entre el Congreso del Estado y Ópticas Devlyn, pude gestionar bajo el programa “El Congreso ve por ti” la realización de 43 optometrías y la entrega de lentes a un grupo de niños provenientes de dos escuelas primarias del municipio de Oriental.



Pude ser medio para otorgar equipos de cómputo a personas de diversos municipios como al presidente de la junta auxiliar de Santa María Coatepec en San Salvador el Seco, algunos alumnos con excelentes promedios académicos y miembros de organizaciones sociales para apoyar su destacada labor.



### 3.1 Otras actividades

El pasado 22 de enero, acompañé al Gobernador del Estado en una gira de trabajo por los municipios de Tepeyahualco y Oriental. En ambos, se entregaron uniformes escolares, los que forman parte de los 810 mil que de manera gratuita se otorgaron a alumnos de las escuelas primarias públicas de nuestra Entidad, asimismo en Tepeyahualco como parte de la estrategia para la mecanización de las actividades del campo, se entregaron motocultores a diversos productores de la región.



Con la misma fecha en el municipio de Oriental, el

Ejecutivo del Estado inauguró la escuela primaria Ricardo Flores Magón, con una inversión de 5 millones 467 mil pesos y la que ahora forma parte de la gran estructura de espacios educativos, orientada a desarrollar las competencias de las y los niños mediante una educación pertinente, incluyente y de calidad para todos los niveles.



El 8 de marzo del periodo que se informa, asistí a la capacitación impartida por el Instituto Electoral del Estado en materia de blindaje electoral.



El 21 de junio, estuve presente en la entrega de premios y reconocimientos a los ganadores del Quinto Concurso Estatal de Oratoria y Debate.



El 19 de septiembre en una gira de trabajo con el Ejecutivo del Estado Rafael Moreno Valle, se inauguró la rehabilitación de la Escuela Primaria Emiliano Zapata de Oyameles de Hidalgo en el Municipio de Tlatlauquitepec, se colocó la primera piedra para la construcción del Centro Comunitario del Municipio y se dio el banderazo para inicio de obra que rehabilitaría el camino Tlatlauquitepec-Mazatepec. La construcción de caminos y carreteras han logrado la integración de personas, regiones y mercados, tener una mayor conectividad de lugares beneficia a toda la población.



El 22 de septiembre, acompañé al Presidente Capitalino Luis Banck en la Galería de Arte del Palacio Municipal, a la inauguración de la exposición Miguel Ángel el Divino, uno de los más grandes maestros en la historia del Arte y autor representativo del Renacimiento Italiano.



El 28 de septiembre en el Municipio de Oriental, asistí a la Inauguración de la Feria Socio Educativa donde se ofertaron servicios de distintas dependencias de gobierno y en la que asistieron alumnos de Educación Básica, Docentes y Padres de Familia.



El 29 de septiembre, acudí a la Inauguración del Foro Global Agroalimentario, el evento más importante del sector agroalimentario en México y a nivel mundial.



El 30 de septiembre estuve presente en la Inauguración de la planta Audi en San José Chiapa, siendo este uno de los proyectos de inversión privada más importantes en la historia de Puebla.



Con el objetivo de fortalecer las tradiciones que enriquecen nuestra identidad como mexicanos y en mi carácter de presidente de la Comisión de Cultura, el pasado 31 de octubre presidí la exposición anual de ofrendas en el Mesón del Cristo, sede alterna del Congreso del Estado.



El pasado 08 de noviembre en el municipio de Ciudad Serdán, acompañé al gobernador Antonio Gali en las conclusiones de los foros regionales, donde se presentaron propuestas de desarrollo económico y social para el Estado.



El 9 de noviembre, en el Congreso del Estado entregamos un reconocimiento a la Unión de Artes Plásticas de Puebla A.C. Barrio del Artista, por 75 años de trayectoria cultural y los aportes tan significativos en materia artística y cultural en Puebla.



El 17 de noviembre pasado, como presidente de la Comisión de Cultura, acompañé al Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle, a la inauguración de la rehabilitación del Museo de la Revolución Mexicana, Casa de los Hermanos Serdán. Estandarte y fuente de lucha de los ideales de libertad y democracia que enmarcaron el movimiento revolucionario de 1910 en nuestra historia.



El 13 de diciembre, acudí a la Inauguración de la Casa de Alfeñique. Este extraordinario Museo se construyó por Antonio de Santa María Incháurregui, por encargo del maestro herrero Juan Ignacio Morales, al estilo barroco y con elementos arquitectónicos únicos de esa época. Fue en 1926, cuando este lugar se convirtió en el



primer Museo Regional del Estado. Lleva el nombre de Casa del Alfeñique, por su fachada ricamente decorada con argamasa que se asemeja al dulce de alfeñique el cual se realizaba con azúcar, clara de huevo y almendras.

En la Ex Fabrica la Constanca, el 21 de diciembre se inauguró el Museo de la Música Mexicana, Rafael Tovar y de Teresa. La música en México es un patrimonio cultural inagotable que permite reforzar nuestra identidad nacional. El nombre de este Museo, es un reconocimiento al diplomático, abogado, historiador, ensayista y promotor incansable de la cultura en México.



El pasado 02 de enero, presencié un capítulo más en la transformación de San José Chiapa con la inauguración del Centro Integral de Servicios, lugar al que la población puede acudir para realizar diversos trámites y servicios públicos de manera eficiente, rápida y transparente.



#### **4.- Conclusiones**

Durante el periodo que se informa, recorrí la totalidad de los municipios que integran el Distrito, escuche con atención demandas e inquietudes de distintos grupos sociales, en conjunto acordamos propuestas de solución que fueron realizadas a través de mi trabajo en el Congreso del Estado y en gestiones que impulse durante el tiempo que se informa, sin embargo, los retos son muchos y por ello mi compromiso es permanente con la población.

En el transcurso de las diversas reuniones vecinales, también me percate de la angustia y preocupación que impera en muchos lugares por el contexto nacional e internacional que vivimos, el trabajo debe ser coordinado entre los distintos niveles de gobierno y poderes del Estado, para que con responsabilidad y eficiencia se pueda responder a toda adversidad.

Se deben aprovechar las oportunidades y recursos que ofrece el Estado para continuar refrendando a Puebla como un lugar de desarrollo. En los municipios que integran el Distrito, recabe temas que tienen que ser atendidos, por ejemplo, se debe reforzar el campo poblano dando prioridad a la productividad agropecuaria y abastecimiento de alimentos sanos con estrategias que lo hagan posible, es esencial aprovechar los recursos de cada lugar para la atracción de empresas que generen empleos bien pagados para la población, en materia de cultura y turismo es muy importante fomentar los pueblos mágicos como Tlatlauquitepec y los atractivos naturales como la zona arqueológica de Cantona en el Municipio de Tepeyahualco, en materia de vialidades rurales que deben ser rehabilitadas así como algunas instituciones educativas y centros de esparcimiento.

Los objetivos son muchos pero mi compromiso siempre será el trabajar para entregar los mejores resultados a la población, procurando el bienestar social y la generación de condiciones que permitan tener desarrollo y oportunidades para todos.